

Santiago, 23 de mayo de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**“HECHO ESENCIAL”****FONDO DE INVERSION SECURITY ELECTROMOVILIDAD URBANA I****REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDO  
DEFINITIVO**

---

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Electromovilidad Urbana I** (en adelante el “Fondo”), una disminución de capital de acuerdo al siguiente detalle:

**A. Disminución de Capital**

- De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **29 de mayo de 2025**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **\$75.880.660**, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

| Serie   | Monto CLP por Serie | Valor por cada cuota |
|---------|---------------------|----------------------|
|         |                     | (factor de reparto)  |
| SERIE A | \$23.612.820        | 11,925666667         |
| SERIE I | \$52.267.840        | 12,163797999         |

3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **miércoles 28 de mayo de 2025**.

## **B. Pago de Dividendo Definitivo**

1. También, en la misma fecha, se distribuirá un dividendo definitivo por la cantidad de **\$14.119.340**, con cargo a los Beneficio Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2024, el pago de este dividendo definitivo se efectuará según siguiente detalle:

| Serie   | Monto CLP por Serie | Valor por cada cuota |
|---------|---------------------|----------------------|
|         |                     | (factor de reparto)  |
| Serie A | \$4.393.708         | 2,219044444          |
| Serie I | \$9.725.632         | 2,263353968          |

2. El pago de la disminución de capital y dividendo definitivo se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.
3. Finalmente, el pago se efectuará con transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.

  
**Juan Pablo Lira Tocornal**  
**Gerente General**